

## IT-16 Establecimiento de objetivos anuales del centro

| CONTROL DE CAMBIOS |         |                     |   |
|--------------------|---------|---------------------|---|
| Código             | Versión | Fecha de la versión | Motivo de la actualización  |
| IT-16              | Inicial | 23/07/2022          | Elaboración IT-16 Establecimiento de objetivos anuales del centro |
| IT_16              | 2       | 20/05/2024          | Revisión de la instrucción  |

## 1. OBJETIVO

El objetivo de esta instrucción es describir como el Centro Universitario Cardenal Cisneros establece anualmente los objetivos operativos de calidad, así como los indicadores y/o evidencias de su consecución.

## 2. RESPONSABLE/S DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Equipo Directivo CUCC

Unidad de Calidad

Responsables de titulaciones, departamentos y servicios del CUCC

Comisión de Calidad CUCC

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

1. Cada año, a principio de curso, la Unidad de Calidad del CUCC solicita a todos los coordinadores y responsables de titulación, departamento y servicios del centro que comuniquen los objetivos operativos de calidad que se proponen para ese curso académico, así como los indicadores que van a tener en cuenta para evidenciar su consecución.
2. La Unidad de Calidad realiza dicha solicitud a través del correo electrónico adjuntando la plantilla en la que deben hacerse constar los objetivos y los indicadores. Se recuerda que, al ser objetivos anuales, éstos deben ser realistas y alcanzables en el año académico en curso, que los indicadores tienen que ser operativos y concretos (es decir, que sirvan para poder evidenciar a final de curso si el objetivo se ha conseguido o no) y que cada coordinador es el responsable de custodiar los indicadores señalados en una carpeta compartida.
3. En la primera reunión anual de la Comisión de Calidad se analizan y aprueban los objetivos de calidad e indicadores de consecución propuestos para cada titulación y por servicio o departamento del CUCC.
4. A final de curso, la Unidad de Calidad solicita a todos los coordinadores o responsables que comuniquen el grado de consecución alcanzado en cada objetivo planteado, indicando si lo consideran Conseguido, En proceso o No iniciado.
5. En la última reunión anual de la Comisión de Calidad se analiza y se da el visto bueno a dicho grado de consecución.
6. Los responsables deben subir los indicadores de consecución de cada objetivo a la carpeta correspondiente del Share Point [Indicadores de consecución de objetivos](#)
7. La Unidad de Calidad difunde los objetivos e indicadores de consecución a través de la página web del CUCC.

## 8. ANEXOS (si procede)